**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**44ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2023**

**UZBEKISTÁN**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Uzbekistán.

España reconoce los avances realizados desde el último examen, en especial la inclusión en la Constitución de la abolición de la pena de muerte, la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, o la adopción de legislación sobre igualdad de derechos y oportunidades y protección de las mujeres contra la violencia.

España, recomienda constructivamente:

**(1)** anular el decreto de 2022 que exige a las ONG en el país disponer de socios nacionales y/o representantes de una agencia del gobierno para la obtención de subvenciones extranjeras por dificultar.

**(2)** ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, para adaptar la legislación nacional a los estándares internacionales.

**(3)** descriminalizar las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo, que aparecen recogidas en el artículo 120 del Código Penal.

**(5)** ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

**(4)** agilizar el procedimiento de inclusión en los artículos 991 y 1021 del Código Civil de medidas compensatorias para personas que han sufrido este tipo de maltratos,

Muchas gracias.